

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

# **Educación Secundaria Rural en la provincia de Salta: la puesta en acto de la extensión de la escolaridad obligatoria en colegios secundarios mediados por TIC.**

Tarifa Fernández, Viviana Marcela.

Cita:

Tarifa Fernández, Viviana Marcela (2022). *Educación Secundaria Rural en la provincia de Salta: la puesta en acto de la extensión de la escolaridad obligatoria en colegios secundarios mediados por TIC. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/241>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/k16>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Educación Secundaria Rural en la provincia de Salta: la puesta en acto de  
la extensión de la escolaridad obligatoria en colegios secundarios  
mediados por TIC.**

Viviana Marcela Tarifa Fernández

UNSa

vivi.100490@gmail.com

**Resumen**

El presente resumen se vincula al trabajo de investigación iniciado en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Nos interesa describir y analizar, desde un enfoque socio-político (Barroso, 2006; Ball, 2012), las políticas educativas nacionales y provinciales traducidas en planes, programas y proyectos, diseñados para garantizar la Escolaridad Secundaria Obligatoria Rural (ESOR) en la modalidad mediadas por TIC. Ello a partir del reconocimiento de la influencia que tienen políticas educativas diseñadas para contrarrestar y paliar las adversidades de la geografía provincial, y puedan ser subsanadas con una política educativa donde las TIC adquieren un rol determinante (Res. CFE 123/10). Para el trabajo de campo hemos definido como recorte temporal el año 2006 signado por la sanción de la LEN hasta el año 2015, año en el que los Secundarios Rurales Mediados por las Tecnologías (SRTIC) cursaban su tercer periodo de funcionamiento.

Escolaridad Secundaria Obligatoria Rural; TIC; Secundarios Rurales Mediados por las Tecnologías.

**Ponencia**

Con la extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria, mediante la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN en adelante) del año 2006, se fija el objetivo de incluir a sectores sociales históricamente excluidos de este nivel de enseñanza (Miranda, 2013; Tiramonti, y Otros 2011; Baquero y otros 2012). A partir de los desafíos que dicha obligatoriedad genera, en esta investigación se considera necesario analizar las dinámicas y tensiones en la puesta en acto (Ball, 2002) de la ESO en la modalidad rural, en la provincia de Salta, focalizando la mirada en los colegios secundarios mediados por TIC.

Se trabaja desde los aportes teóricos y metodológicos de Ball, puesto que posibilitan analizar la trayectoria de las políticas educativas de la ESOR medida por TIC desde una

*Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas:  
Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital.*

perspectiva sociopolítica, constituyendo una valiosa herramienta para explicar, interpretar y construir los sentidos de las políticas, las influencias que reciben y los efectos que produce en los sujetos. (Bocchio, Grinberg y Villagrán, 2016; Ball et al, 2017; Miranda, 2011, Mainardes y Marcondes, 2009). Ball propone una estructura conceptual de análisis de la trayectoria de una política (objeto de estudio de esta investigación), la cual se basa en la definición de diferentes contextos de desenvolvimiento. Estos contextos son: de influencia (donde normalmente los discursos políticos son producidos y entran en disputa por influir en la definición de los propósitos sociales), del texto político (donde el discurso es traducido, discutido y sujeto a interpretaciones y reinterpretaciones, remite a la política escrita, a los textos políticos), de la práctica (el texto político es reinterpretado y recreado por los actores e instituciones dando como resultado posibles modificaciones o transformaciones significativas del discurso y texto político original), de los resultados (efectos primarios y secundarios, aluden al impacto que ha tenido el texto político en la estructuración de la práctica y en las formas de justicia social y educativa) y el de la estrategia política (conjunto de actividades políticas y sociales que los actores ponen en juego durante su participación en todos los momentos que constituyen la trayectoria de la política) (Mainardes, 2006).

En cuanto a la construcción metodológica de la investigación, la muestra de la misma se compone por cuatro colegios secundarios de zonas rurales, los cuales están caracterizados por ser de la modalidad rural mediados por TIC y, se encuentran en aulas dispersas en las diferentes zonas geográficas rurales del territorio provincial. Se tomaron aportes del capítulo 2 del libro “La Educación Secundaria. Cuando la política llega a la escuela”, Braun, A., Ball, S. J., Maguire, M., & Hoskins, K. (2011), para argumentar y explicar las maneras en las que la ESOR se pone en práctica, enfatizando en la dimensión contextual, ya que, en la trayectoria de la política, su puesta en acto se realiza en las condiciones materiales de cada institución, con diferentes recursos y realidades “problemáticas”. En este sentido se tienen en cuenta las cuatro dimensiones abordadas por las y los autores: contextos situados, profesionales, materiales y externos; para contextualizar la puesta en acto de la ESOR en los colegios seleccionados.

Según el Plan Nacional de Educación Obligatoria (Resol. CFCyE N° 79/09) el sistema educativo Argentino presenta un conjunto de problemas y desafíos que son consecuencia, entre otros, de tres tendencias de nuestra historia política y económica reciente: Creciente desigualdad social, fragmentación del sistema educativo e importante incremento de la matrícula en el nivel inicial y secundario. De lo antes descrito se comprende que la ESO y particularmente sobre la ESOR en Salta,

*Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas:  
Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital.*

requieren un análisis situado, que permita identificar algunos elementos que la definen. De esta manera se presentarán algunas características de la ESOR en la provincia, que se ponen en tensión en los desafíos y compromisos que asume el Estado Nacional y el Estado Provincial para garantizar el pleno derecho a la educación de las y los jóvenes que residen en ámbitos rurales.

De acuerdo al Censo 2010, la población de la provincia asciende a 1.214.441 habitantes, de los cuales el 87% reside en el ámbito urbano y el 13% en el rural. En cuanto a la oferta educativa, el 47% de los establecimientos de distintos niveles del sistema, se localiza en la ruralidad. La provincia abrió entre el 2011 y el 2014, 112 nuevas ofertas de educación secundaria en localidades y parajes rurales, con colegios secundarios pluricurso con y sin itinerancia y colegios secundarios mediados por TIC, al que asisten poblaciones de 8 etnias diferentes.

El análisis de la matrícula, advierte el crecimiento en el acceso a la educación en este nivel en la provincia. De acuerdo a los datos aportados por el Departamento de Estadística de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, son 11.645 los estudiantes incorporados a la escuela secundaria entre el 2007 y el 2014. La matrícula general de 2007 fue de 108.244 estudiantes y la de 2014 de 119.889 alumnos. De los cuales el 80,5% asistió a instituciones de gestión estatal. En base a la información provista por el Departamento de Estadística de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de la provincia, las tasas de repitencia, abandono y promoción efectiva en el nivel primario han mejorado notablemente entre los años 2007 y 2014; la repitencia pasó de 7,1% en 2007 a 2,23% en 2014; el abandono descendió de 2,20% a 1,74% en el mismo período y la promoción efectiva pasó de 90,70% en 2007 a 96,03% en 2014.

Se evidencia una elevada distancia entre las tasas de nivel primario y secundario, mientras la repitencia en primaria en 2014 fue del 2,23% en el secundario se ubicó por encima del 11%, con la promoción efectiva se observa una diferencia de 19% entre el primario y el secundario. Si consideramos el comportamiento de estos indicadores al interior del propio nivel, la mejora entre los años 2007 y 2014 es más acotada. Ello se evidencia en el abandono interanual del año 2007 presentando un 13,47% y en 2014 descendió al 11,31%. Para el caso de la ESOR la medición de estos indicadores, presenta datos sutilmente mejores que las tasas generales. Por ejemplo, en el año 2012 la repitencia general fue del 10,29% mientras que en contextos rurales la repitencia fue 9,74%, de modo similar ocurre con el abandono y la promoción efectiva. A partir de estos indicadores, se puede analizar la política educativa de manera situada, desde de las

*Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas:  
Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital.*

acciones del gobierno provincial para dar respuesta a la reciente obligatoriedad de la educación secundaria -quince años de la sanción de la misma- y su impacto en la educación rural.

En la provincia de Salta, los SRTIC se construyen como un servicio educativo inclusivo y flexible que nace de una política educativa creada por un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta y UNICEF en el año 2012. Fundando en el año 2013 mediante el decreto 969/13 el SRTIC (N° 5212). La citada política es precursora en la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, y dada la emergencia de la modalidad ésta es regulada por primera vez; constituyendo además una experiencia modelo en el contexto de pandemia puesto que desde hace casi diez años trabajan desde una educación a distancia (EAD), entendida como la mediatización de las relaciones entre docentes y estudiantes desde una propuesta de aprendizaje mediante situaciones no convencionales, en espacios y tiempos que no comparten (Litwin, 2000).

El SRTIC está compuesto por una sede central ubicada en el centro (urbano) de la capital de Salta, en donde asisten todos los días las y los docentes de las distintas disciplinas del nivel, mientras que las catorce aulas sedes se encuentran ubicadas en diferentes parajes rurales de la provincia, donde todos los días asisten las y los estudiantes, algunos de ellos pertenecientes a pueblos indígenas, por lo que residen en el albergue escolar. Desde la Sede central, el equipo docente planifica las clases y las comparten a través de una plataforma educativa (desde una red interna escolar con contenidos educativos offline) a la que pueden acceder sus estudiantes cuando asisten a las aulas, mientras son acompañados por uno o dos docentes que tienen la función de Coordinador/a de Sede. Se reconoce que extensión de la obligatoriedad de la escuela secundaria representa un desafío aún mayor en contextos rurales con poblaciones agrupadas y dispersas marcadas por la diversidad de poblaciones indígenas, criollas e inmigrantes de diversa procedencia que habitan en estos espacios (Romero, 2020). Así, el derecho a la ESO se presenta como un desafío que la política educativa impone, pero que es tensionado (Bocchio, 2019) por un contexto social, geográfico, político y económico adverso.

Se comprende entonces que la puesta en acto y los efectos de la política no deben ser leídos fuera de los textos ya que son el resultado de conflictos y de disputas de poder y de intereses. Con esto se advierte que la política educativa continúa en las instituciones educativas a la hora de interpretar y traducir, por lo que estas interpretaciones y formas

*Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas:  
Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital.*

de traducción responden más a multiplicidades que a binarismo y a complementariedades más que a oposiciones.

### **Bibliografía**

- Barroso, J. (2006). A regulação das políticas públicas de educação: espaços, dinâmicas e actores. Lisboa: Educa.
- Ball, S. J. (2012). Politics and policy making in education: Explorations in sociology. Routledge.
- Ball, S. J. (2002). Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. En: Revista Páginas. Esc. Cs. Educ., FFyH – UNC. N° 2 y 3.
- Ball, S., Hoskins, K., Maguire, M. Braun, A. & Perryman, J. (2011) How schools do Policy. Policy enactments in secondary schools. New York: Routledge.
- Ball, S. et al (2017). Translating policy: Governmentality and the reflective teacher. Journal of Education Policy, 32(6), 745-756.
- Baquero, R., Terigi, F., Toscano, A. G., Briscioli, B., & Sburlatti, S. (2012). La obligatoriedad de la escuela secundaria: variaciones en los regímenes académicos. Espacios en blanco. Serie indagaciones, 22(1), 77-112.
- Bocchio, M. C. (2019). ¿Y si no estuviesen las escuelas secundarias en las Ciudades-Barrios? Tensiones entre la mejora de las condiciones de escolarización y el desfinanciamiento de algunas políticas de inclusión socioeducativa en la Provincia de Córdoba.
- Bocchio, M. C., Grinberg, S. y Villagran, C. (2016). Recepción y puesta en acto de la reforma de la escuela secundaria obligatoria. Aportes de Stephen Ball para estudiar las políticas educativas en escuelas de la provincia de Santa Cruz, Argentina.
- Ley 26.206 de Educación Nacional (2.007) República Argentina.
- Litwin, E. (comp.) (2000). La educación a distancia. Temas para el debate de una nueva agenda educativa. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Mainardes, J. (2006). Abordagem do ciclo de políticas: uma contribuição para a análise de políticas educacionais. Educação & Sociedade, 27, 47-69.
- Mainardes, J., & Marcondes, M. I. (2009). Entrevista com Stephen J. Ball: um diálogo sobre justiça social, pesquisa e política educacional. Educação & Sociedade, 30, 303-318.
- Miranda E. Y Bryan N. (2011) (Re) Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Córdoba. Editorial FFyH. Universidad Nacional de Córdoba.
- Miranda, E. (2013). De la Selección a la Universalización. Los desafíos de la obligatoriedad de la Educación Secundaria. Revista Espacios en Blanco (23), 9-32.
- Resolución CFE N° 79/09. Plan Nacional de Educación Obligatoria, 28 de mayo de 2009.

*Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas:*

*Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital.*

-Resolución CFE 123/10 Anexo 1: "Las Políticas de Inclusión Digital Educativa El Programa Conectar Igualdad" Diciembre 2010. Disponible en [http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/123-10\\_01.pdf](http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/123-10_01.pdf)

-Romero, N. H. (2020). Hacia una metodología comprensiva de" lo rural": Lecturas situadas desde el campo de la educación. *Andes*, 31(1), 00-00.

-Tiramonti, G. (2011). La escuela media en su límite. Diferencias y continuidades en las configuraciones nacionales de la región: los casos de Brasil, Argentina y Chile: différences et continuités des configurations nationales dans la région: les cas du Brésil, de l'Argentine et du Chili. *Educação & Sociedade*, 32, 857-875.